

2123
DECRETO DE ALCALDIA N° /2021.-

ZAPALLAR, 04 OCT. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que nombra alcalde de la comuna. Decreto de Alcaldía N°1838/2021, de fecha 25 de agosto 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.; Decreto de alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia. ✓

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldía N°1419/2020 de fecha 01 de julio de 2020, que aprobó el texto refundido de la Ordenanza sobre derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2430/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, modifíco el numeral 3, del Decreto Alcaldía N°1419/2020.
- Memorándum N°328/2021, de fecha 22 de septiembre de 2021, emitido por el Director Jurídico. ✓

DECRETO:

RATIFIQUESE, DESCARGUESE Y ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "INVERSIONES BASMIR LIMITADA.", Rut: 77.479.450-6, con domicilio en Av. Cachagua 176 Lt D 4 A, Localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"INVERSIONES BASMIR LIMITADA."
Rut N°	77.479.450-6
Giro	"SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL."
Rol N°	21.289
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde

C: ELIMINACIÓN.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

POD / CTL / SEC / TES / cym .-

